



## PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### FIRMADO

## LEY DE CONGREGACIONES

El Romano Pontífice ha calificado esta Ley de «obra maestra de la iniquidad y record de las leyes contra Dios»

El Episcopado Español descubre en ella «el duro golpe a los derechos de la Iglesia, la negación de la libertad, la coacción de su apostolado y la hostilidad a su obra civilizadora»

El señor Azaña, en conversación animada con varios diputados, ha permitido hasta el lujo de profetizar, aun siendo esta su profecía: «Yo digo, que dentro de tres meses se acordará de la Ley de Congregaciones».

Qué equivocado anda el flamante profeta! La Ley, señor Azaña, está llamada a hacer grandes milagros que usted mismo ha de ver y soportar. ¡Vaya si los hará! Desde el momento en que ha aparecido en la «Gaceta», ya corriendo España entera, llevando hasta el último rincón de España la noticia de un Gobierno, de unas Cortes y de unos diputados, que están legislando en la nación española, contra la Iglesia, contra las Ordenes religiosas y contra la enseñanza católica.

Las columnas de la Prensa explicarán por menudillas las clases del pueblo español, en todas las provincias, en todos los pueblos, los trastornos incalculables de ese orden religioso, en el económico y en la cultura pa-

que nadie lo pueda evitar, esa ley está llamada a saquear la conciencia católica española, herida más hondo de su nobilísimo ser; y ella sola, sin necesidades, ni escritas, ni habladas, arrancará del alma de los ricos, de nobles y braceros, de hombres y mujeres, y de ancianos, acentos de indignación primero, y después de aquella energía española, que sin salir de casa de la legalidad y de la razón, cuando dice «Voy», no se va a proceder, ni pararse, sino cuando da con la victoria, o con la derrota.

La Ley va a hacer el gran milagro de unir de una vez con el hierro e indestructible, todas las voluntades católicas españolas; las de los altos y los bajos, la del que manda y la del que obedece, las de los engañados y las de los convencidos, las de

dentro de cuatro, de ocho o de veinte meses (el día de las elecciones ha de llegar necesariamente), ha de ver el señor Azaña con sus propios ojos, cómo esa ley levanta al pueblo español como un sólo hombre, y lo lleva a las urnas a defender el voto como cosa sagrada, a depositarlos por millones en las urnas de la voluntad nacional, para que salga de ellas a batir el cuanto le estorba, todo cuanto le ofende, todo lo que atenta contra sus intereses vitales intangibles.

Concedemos la observación al señor Azaña. El profeta político de optimismo exagerado; no conoce, o aparenta no conocer la psicología de los católicos de su patria. Conoce perfectamente a católicos, que olvidarán con bastante facilidad la Ley y el artículo 26 de la Constitución. Nosotros tampoco hacemos a otros que se han prestado a más; a votar esa Ley en aquel artículo.

El pueblo ha de saber el profeta, que esos son la minoría que siempre a los políticos de corta visión. Son pocos, señor Azaña, en la causa católica, no se cuenta nunca con ellos para hacer leyes y deducciones, y naturalmente... se equivocan de camino por el contrario nuestros enemigos fundan en ellos sus esperanzas.

Además, los genuinos, los que nunca retroceden, el pueblo y la clase culta; los que de veras han sentido en el corazón la quemadura abrasadora de esa Ley (y esos son millones) no olvidarán al señor Azaña, ni al cabo de tres meses, ni al cabo de seis meses, ni una hora tan solo de su vida, olvidarán esa su Ley. Nosotros atrevemos a profetizar, que esa misma ley está llamada a ser en plazo no muy largo, el pedestal del encumbramiento de los católicos a la gobernación del Estado. Y para esas verdades, el tiempo.

## DE LA PASTORAL DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

### Normas para los Católicos

1.º Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.

2.º Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea las que están destinadas también a los no creyentes, sólo al Ordinaria del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.

3.º Cuando el Ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia por existir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas: a) inspeccionar por sí mismos o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan; b) procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruídos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos; c) apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.

4.º Todos los fieles se esforzarán en prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular, los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas, en conformidad con sus creencias. Na han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho de la Iglesia: toda la enseñanza católica para la juventud católica, en escuelas católicas.

## Discursos i converses agafades al vol

A un mitin, no sabem si republicà o anticlerical, celebrat, no fa molt de temps a Manacor, un dels oradors, el nom del qual no volem citar, per no ofendre la seua modestia, que ne té per vendre, entre altres coses, deia lo següent:

«Jo no som antirreligiós; però vos dic a voltros dones que no vos havéu de confessar, perquè Maria Magdalena, a pesar d'haver estat tan pecadora, no se va confessar mai.»

¡Vaja parrafada aquesta! ¡Llástima, emperó, que, per acabar-la de fer redona, no hagués afeigit aquestes altres paraules: «I ara tant se me'ndona que me tireu patates, tomàtiques i altres monades per l'estil.»

Si així ho haguera fet, no hi ha dubte que el públic, en lloc de posarse la ma al nas, segurament que per no sentir tantes males olors, haguera esclatat en estrepitosos aplausos, olés i «goras» per llarc...

A vegades diuen, ¿eh? ... ¡Ocasions qu'un se pert sense sabre com!...

A un poble, que no vull anomenar, per haver certificat l'arquitecte municipal que el teatro ont les dretes volien donar un mitin, amenacava ruina, el batlle suspengué l'acte.

Inmediatament, en el mateix local, hi celebraren un mitin els socialistes, per haver manifestat aquests que no les importava que'l teatre fes ull, ja que altres coses més importants estaven fent ull, sense que a negú l'hi importás un rave.

Se fan grans elogis, com és natural, de la valentia dels socialistes i de les mesures preventives preses pel batlle, al qual han visi-

tat les dretes per donar-li les més expresives gràcies.

Desd'aquell dia ensá, sense que'l teatre hagi estat arretglat (suposam que ni fins i tot s'hi pensa en arretglar-lo), no s'hi han aturat de fer'hi funcions.

Miquel.—Avui hi té que haver, en aquest poble, un gran mitin socialista, Joan.

Joan.—¡Molt bé! Miquel. Hi ha d'haver llibertat per pensar així com cada qual vol.

Miquel.—També he sentit a dir que demá n'hi ha d'haver un de comunista.

Joan.—¡Beníssim! Que cada qual pensi lo que li doni la gana. ¡No faltava més!

Miquel.—I que diumenge les dre tes també ne volen fer u...

Joan.—¡Me cachs! aixó sí que no se pot consentir de cap manera. ¡Ara metix, me'n vaig a dir al batlle que no permeti aquest atropell, ¡me cachs!

Lectors de «El Luchador»: cridem ara noitros amb tota la força dels nostros pulmons: ¡¡¡Visqui la llibertad... per noitros!!!

A un nin sortit de dins una escola religiosa.

—¿Quin nom tens, ninet?

—Miquel Mora i Parets, servidor de Déu i de vosté.

—¡Quin oi!

A un altre sortit d'una escola laica.

—¿Quin és el teu nom, monet?

—I a tú que t'hi importa, tío baina?... ¿Es que me vols fer diputat?... ¡T'envidaré una nesple a n'el nas, a veure si una altra vegada tendrás ganes de venir-me a fer preguntes...!

¡A mí me diuen lo que jo vull que me diguin!...

—¡Així dona gust!

Francesc de sa Cova

## DIALOGO AUTENTICO, PESCADO AL VUELO EN LOS ALREDEDORES DE LA CASA DEL PUEBLO

—Te digo Juan, que los trabajadores hemos nacido para tontos, y que de ahí no pasamos. Topos, más que topos.

—¿A cuenta de qué lo dices, Antonio?

—Pues por lo que nos está pasando.

Votamos a la República, y seguimos en cueros.

De los millones del Rey, no hemos visto ni una gorda.

A los otros del Clero, les han salido alas y échales un galgo.

Con las fincas de los Grandes, está pasando dos cuartos de lo mismo.

Nada, Juan, que nos han camelado como han querido.

—Pues lo que es a mí, me está poniendo mi Tomasa cada día, que me ahogo.

Chico, tanto como decias que ibáis a mandar, y las cosas peor cada día. Los chicos descalzos, la plaza por las nubes, el alquiler imposible, pagamos hasta por respirar. Y en cuanto venga Octubre, y se cierren las escuelas de las Monjas, que me venga a mí a tener el niño el señor Ministro, y que al medio día le dé un plato de sopa gratis el mismísimo señor Alcalde, y que a mí Juanica me la enseñen a coser las modistas de Madrid, y al Carlos que no hay quien lo enderece, que me le pongan para instruirlo dos municipales al lado. Todo eso sabeis hacer los hombres.

—Pues tiene razón tu Tomasa, y la tiene de sobras mi Catalina, y la tienen todos, menos nosotros que hemos sido y seguiremos siendo unos borricos de reata.

—Cabal, Antonio, cabal.

—Pues, chico, es hora de hablar alto y claro. Lo que decia la otra noche Tomeu. Aquí han medrado unos cuantos, media docena de privilegiados, o cucos; y que a los demás se nos está comiendo la miseria.

Pues, a ahuecar el ala tocan, y que se queden solos, y el día de los elecciones que se voten ellos. Nuestro puesto debe estar en otro campo.



# REMEMBRANZA

Son tan evocadoras las circunstancias porque en España atraviesan en la actualidad Cristo y su Iglesia, que no nos dejan salir del tema semanal escogido, e instintivamente nos trasladan a escenas vividas en Jerusalén hace ya 19 siglos.

Naturalmente que ni los lugares son los mismos, ni los personajes que «manejaban» entonces los Judíos se llamaban igual que los que hoy maneja el enemigo escondido en las sombras. Pero hoy como ayer, los ocultos directores no trabajan solos, y, como entonces, habían también a su causa de odio personajes del estilo de Judas, verdaderos deshechos de la humanidad creyente, que una y otra vez lee en su historia, apostasias, traiciones, cobardías, venalidades, locuras y miserias, en fin, que le recuerdan lo contaminado de su origen.

Hoy como entonces, saben buscar astutamente adecuado método de ataque. A Judas 30 dineros, Pilatos ¡no eres amigo del César!

Al pueblo insidias, metódicamente esparcidas, calumnias, engaños, y cuando estuvo bien terrible que se esgrimió ante el Pretorio con el ¡Tolle! ¡tolle!; y aquellos repugnantes aullidos de preferencia por Barrabás.

La sentencia se firmó: Cristo fué condenado a muerte y Barrabás libre y exaltado.

La ley impuesta por las sectas se ha firmado. No nos ha sorprendido; una cosa vista desde que ellos supieron urdir unos mitos como el «Pacto de San Sebastián», «¡El pueblo!», sobre todo, llamándole ¡¡Proletariado!!», etc., etc., para echar mano de ellos en sustitución del César, en los momentos culminantes que conviniera y sugerir algunas conciencias que se rebelaran.

¿Os acordáis del reciente viaje del ministro de la Gobernación a Sevilla sus causas y objeto? Des-

de entonces, bravatas amenadoras, nuevas bombas en domicilios particulares y mucho más eficaz que todo ello, ¡inauguración de una escuela comunista en Sevilla! ¡Con asistencia de un teniente alcalde radical y varios representantes de F. U. E. (que en la práctica casi equivale a decir la representación oficial) y ofrecimientos de alcanzar una subvención. ¡Ya está Barrabás en hombros!

Ante tales coincidencias, se siente pena hondísima y bochorno cruel, que exaspera a todo español, al ver que entre los nuestros se están amasando esos tipos de funesta representación evocada: Escribas, fariseos, jurisdicción, constitucionalismo, neutralidad, laicismo... presos todos ellos de unos obcecación desmedida y de una alucinación inexplicable, que no les permite recordar las enseñanzas de la Historia, que nos han transmitido, a un Barrabás que se hunde en el olvido después de perturbar y ofender al pueblo, y a un Cristo que comienza a reinar desde lo alto de la Cruz, dando nacimiento para inmenso bien de la Humanidad a la Era más brillante de la Historia del mundo, la era de la gran civilización cristiana.

De aquel pueblo judío se salvaron muchos, aun de los perseguidores más cultos; pero hay que observar una diferencia fundamental con nosotros. Ellos no eran cristianos. El Espíritu Santo aún no había sido enviado... Las defecciones y abandonos al Maestro eran así explicables. Hoy no lo serán para ninguno de nosotros que se llame católico.

¡Se acabó! Sufrir, sí, ¡pero no más llorar ni implorar a nadie más que a Dios! Nuestro enemigo, por días, se perfila mejor. No conocerlo y obrar en consecuencia, ya no puede ser cosa de tontos, sino de cobardes.

SENECA

4, Junio, 1933.

# Una Carta Abierta al Sr. Ossorio y Gallardo

Del Marqués de Vilabragima

Algunos diarios de Madrid han publicado la siguiente carta de indudable interés político:

«Señor don Angel Ossorio y Gallardo.

Muy Sr. mio: Leo el artículo que, con su firma al pie, publica en su número de anoche el diario «La Voz», reproduciéndole, sin duda, de «La Vanguardia», y en el que, como siempre, con dulce intención y animoso empeño, procura una vez más abusar de la paciencia del público intentando de nuevo, al socaire de un pretexto fugaz, presentarse políticamente como pletórica encarnación de una moralidad, pureza, rectitud y honradez que desde su más tierna infancia se ha cuidado con inusitado celo de no ejercer ni practicar, sino de hollar y escarnecer. A pasar en silencio tanta hipocresía no llega mi paciencia, por mucho que sea el desprecio que inspire la casta selecta de los fariseos que por personal bienestar o acomodaticio designio vilipendian la Justicia en nombre de la jurisdicción indefensa; escarnecen la religión, profanando el catolicismo; traicionan la Monarquía, después de encomiarla, «disfrutándola», y sacan provecho de la República sin exponer un pelo en servirla, en espera de que se presente ocasión en qué poder repetir la comedia del cocodrilo en favor de otro sol que más caliente.

Es más que fácil, sobre todo para quien conoce el empleo de los procedimientos curialescos, que con sobrada experiencia sabe manejar, retorcer y aun falsear citas de libros, reproduciendo textos incompletos para zurcir a gusto interpretaciones contrarias al espíritu de su letra, y es también faena sencilla recoger con arbitrio palabras pronunciadas en aliento y encomio de un diputado a quien no tengo el gusto de conocer, pero sí de aplaudir, por algunas verdades que con desinterés y mayor valor que el demostrado por algún ex gobernador de Barcelona, supo verter en pleno Parlamento, aun a trueque de amargar a usted en más de una ocasión; pero no olvide que entre los dos mediaba la diferencia de no gozar el señor Pérez Madrigal de ninguno de los «enchufes» que otros no han rechazado; lo que ya no es tan sencillo, por intolerable, es que quien, como usted, tiene antecedentes tan conocidos y manoseados, pretenda buñarse de los millones de españoles que le conocen, intentando presentarse en la tribuna pública con la apariencia de todo lo contrario de cuanto es y significa.

En nombre de la jurisdicción no puede hablar quien a todas horas la conculca; tampoco en nombre del valor quien obligado por el ejercicio de un cargo público, se refugió entre colchones para eludir el riesgo que en aquellos momentos suponía su ejercicio; menos aún puede hablar en nombre de la formalidad quien, después de haber ostentado cargos y honores otorgados por la Monarquía flirteó luego con la Dictadura y, al verse repudiado, sentó plaza de monárquico sin rey y católico sin Dios, para venir al fin a convertirse, tardíamente, en el mayor adúlador de una República a la que sólo disfruta, pero no sirve y de cuya fe le costará bien poco trabajo abjurar si llegara el momento. Pero es todavía más difícil que pueda convertirse en defensor de la moral quien hizo uso constante del «vaso», llenándolo primero en el «grifo» de un régimen y luego en el de otro, que los escarros pretendidos de

FAMAM

5-VI-33.

# MUNDO CATOLICO

MEJICO

*Un famoso revolucionario proclama la quiebra del laicismo escolar y elogia la moral cristiana*

En una Comisión de juristas se examinaba la demanda de autorización de una Liga para la defensa de la libertad de enseñanza.

Acababa un socialista de hacer en contra de la asociación proyectada un caluroso elogio del monopolio escolar, cuando, con sorpresa general, se levantó para contestarle y apoyar la demanda el revolucionario Antonio Soto Gomá famoso por sus discursos anticatólicos.

He ahí algunos fragmentos de su discurso: «El comunismo niega todas las tradiciones, hasta las de la familia: suprime todos los frenos, toda disciplina; y en cambio en moral nos aporta el escepticismo, la ruina...»

Es por tanto indispensable que restablezcamos la religión. Yo a la menos, yo revolucionario proclamo la quiebra del laicismo. No tenemos moral entre nosotros. Mas hay una moral que yo os señalo: es la moral cristiana que nos enseñaron nuestros padres.

Así excluir el Evangelio de la escuela es un crimen que tendremos que llorar con lágrimas de sangre. El único remedio a los males de la República, es ponerla en manos del Legislador Supremo.»

ITALIA

*La sangre del mártir San Jenaro se líquida inesperadamente a presencia de 2.000 peregrinos de las asociaciones francesas de defensa de la enseñanza católica*

Ha causado gran admiración en Nápoles el milagro de liquidación de la sangre de San Jenaro, que solamente se producía una vez por año en la semana del 19 al 26 de Septiembre, durante la ceremonia que en atención a los peregrinos de la Asociación de la libertad de enseñanza y de las Casas de educación cristiana francesas celebraba el cardenal Ascolesi.

Este hecho inusitado en los anales napolitanos ha levantado el entusiasmo de los 2.000 franceses que asistían al oficio.

La noticia se propagó por la ciudad como un reguero de pólvora y una multitud enorme de fieles invadió la catedral para elevar en honra de su Santo Patrón cantos de acción de gracias por el milagro que acababa de realizar.

*Se habla de una próxima modificación del régimen electoral italiano en favor de la Acción Católica*

Es sabido que en Italia después del régimen fascista la lista oficial de candidatos al Parlamento es redactada por el Gran Consejo, que escoje entre los nombres pro-

la parentela hayan tenido eco en la conciencia del decano, que dejó indefensos a los abogados y a la Justicia para servir otros móviles, ni es posible que en representación de la rectitud aparezca quien hace gala a diario de una ejemplar inconsecuencia.

Vea, pues, cómo usted ha podido, sin cambiar de vida ni de costumbres, conciliar mudanzas rápidas de sitios, de acomodos y de ideales. Hable, pues, cuanto quiera en nombre de todo eso que significa engaño, cobardía, conveniencia, hipocresía, ambición, etcétera..., pero no se acuerde de los españoles si pretende sentar cátedra de hombre formal, recto y consecuente, porque en nombre de eso, a título legítimo, no podrá hablar sino que se ría España entera.

De usted atento, seguro servidor, Alvaro Figueroa.

Mayo 1933.

puestos por las Confederaciones de Sindicatos y por cierto número de asociaciones de importancia nacional.

En éstas se trata de inclinarse hoy en adelante a la Acción Católica, para que pueda intervenir en la vida oficial del régimen lliano.

ESTONIA

*Una nueva conquista del catolicismo*

Estonia que, hasta ahora, tenía representante cerca de Santa Sede, ha confiado al nistro en París la misión de presentarle también en el cano.

INGLATERRA

*Los católicos se proponen un gran esfuerzo para la unión de su país*

100.000 católicos, reunidos en hipódromo de Londres, bajo presidencia de Monseñor arzobispo de Cardiff, han adoptado una resolución, afirmando decisión de hacer todos los esfuerzos para recoger de 1937 un fondo de un millón de libras, para la propagación de la católica en Inglaterra y en Gales.

BRASIL

*El Mundo Intelectual en favor de la escuela católica*

Con motivo de la reforma constitucional que va a emprender Brasil, un numeroso grupo de profesores e intelectuales brasileños, con el doctor Fernando de Lhaes al frente, ha aprovechado la oportunidad para solicitar a la Comisión redactora del proyecto constitucional «se declaratoria en él la enseñanza pública en las escuelas oficiales».

La solicitud ha sido firmada por más de 700 profesores e intelectuales. De ella son los siguientes fragmentos: «La enseñanza pública en las escuelas oficiales, ma parte del régimen escolar, casi todos los grandes pueblos. Es una de las formas expresivas del respeto real a la libertad de conciencia... Así se hace en Alemania y en Inglaterra. Así se practica en Polonia, Checoslovaquia. Así se acciona a hacer en Hungría, en Grecia.

El principio del reparto nacional escolar, expresión sincera de la justicia social, respeto a las libertades espiales, fué solemnemente reconocido en nada menos que en los grandes Tratados de Gularizaron la nueva situación de los Estados europeos después de la Gran Guerra de 1914. Veinte y siete naciones, entre los Brasil, fueron signatarios de estos importantes documentos. Derecho internacional. Los países, que por su homogeneidad técnica y religiosa no adoptaron el principio de reparto proporcional, incluyeron la enseñanza pública normal de la mayoría como disciplina normal de los centros escolares con facultad de reserva para los disidentes. España de Dinamarca, de Suecia, de ruela y de Italia. En caso de los países, por tanto, la acción escolar sabe respetar modo o de otro las libertades pirituales del pueblo...»

Presenta luego el documento monopolio escolar «como elemento opresor de una facción bre la conciencia espiritual del pueblo entero. Basta, añaden, acordar las tres o cuatro cosas que en nuestros tiempos, y en tales principios en sus países. Porque van éstas inmediatamente seguidas por el triste cortejo de las expulsiones, los destierros, confiscaciones de bienes, etcétera...»

# TOROS Y «TOROS»

«...¡Se nos agüó la fiesta taurina del domingo!... La plaza presentaba el aspecto de las grandes solemnidades y sobre la multitud imponente, la lluvia, que al principio era fina como una ironía, seguía en crescendo como una carcajada burlona. De los tendidos ha salido un clamor de protesta en contra de la celebración del espectáculo: silbidos, pitos, confusión; todos los elementos necesarios para armar la «bronca padre». Y ante el mal estado del tiempo y la efervecencia de gran parte del público, ha tenido que suspenderse la corrida... ¡Se nos ha aguado la fiesta del domingo...!»

Esto nos contaba apenado un aficionado empedernido de la fiesta nacional. Al oírlo, se nos ha venido a la memoria instintivamente el espectáculo repugnante que se está celebrando hace meses en el ruedo nacional.

Unos cuantos señores, guiados por un sectarismo que no puede ser español, se han empeñado en torear de muerte las convicciones más arraigadas del pueblo español. Soltaron el toro en Octubre del 31 con la aprobación del fatídico artículo 26 de la Constitución; lo sometieron a durísimo castigo cuando en Febrero del 32 quisieron lucir sus habilidades disolviendo a la Compañía de Jesús. Ahora le han clavado 32 puntas de hierro con los 32 artículos del recientemente aprobado proyecto de Congregaciones, y por último la firma o «estocada» presidencial. No queda el ruedo nacional sin

enseñanza religiosa y libre para que lo corran a sus anchas todos los aventureros de la libertad.

El terrorismo va en aumento. Los atracos se suceden a diario, pero... ¡lo primero es lo primero! A fines de año, a más tardar, cesan en su ministerio de enseñanza los colegios religiosos. Y la multitud que protesta y se agita ante una lluvia ¿no protestará y agitará ante el chubasco que se nos viene encima? ¿Consentirán los padres en dejarse amordazar la libertad de poder dar a los hijos, que son ¡bien suyos!, la educación que más se acomode a sus creencias? Las leyes se hacen para la vida social, pero las leyes, y mucho menos las sectarias ¡no pueden penetrar en la conciencia! Ha sonado la hora de decidirse; ha llegado el momento de manifestarse. Hijos de católicos a las escuelas laicas no debe asistir ¡ninguno! Esta ha de ser la protesta a una Ley que reprueba la inmensa mayoría de opinión española. Mientras haya un centro donde se enseñe la Ley de Dios, allí deben acudir los niños. Que comprenda este Parlamento, que presume ser la expresión de la voluntad popular, que está totalmente equivocado. Que manifieste el pueblo su sentir demostrando con los hechos que su voluntad no ha sido interpretada. Y que al ponerse en vigor la ley de Congregaciones tengan que decir los primeros «espadas» de la nación al pueblo que no han comprendido: «No hicimos tu voluntad, sino la nuestra».



## Descripciones del Derecho Canónico citadas por el Episcopado en su Carta Colectiva

### CANON 2334

Concurren en la excomunión «lae sententiae», reservada especialmente a la Santa Sede. Los que dan leyes, órdenes secretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia. Los que impiden directamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, tanto del interno como del externo, procurando para ello a cualquier modo secular.

### CANON 2346

Si alguno se atrevice a destinar cosas propias o a usurpar bienes eclesiásticos de cualquier clase, ya muebles, ya inmuebles, ya corporales, ya incorporales, bien lo haga por sí mismo o por otros, o se atreva a impedir que los frutos de estos bienes vayan a parar a las manos de quienes de derecho corresponden, quedará sujeto a excomunión hasta que restituya íntegramente esos bienes, haya reemplazado dicho impedimento, y, si no, obtenga la absolución de la Santa Sede. Y si fueren patrono de la iglesia o de los bienes quedará privado «ipso facto» del derecho de patronato. Y el clérigo que cometa este delito o sea en él, quedará privado de todos los beneficios, inhabil para adquirir otros y será suspendido a juicio Ordinario del ejercicio de sus funciones, aun después de entera satisfacción y absolución.

### CANON 2209

Los que de común concierto concurren físicamente a cometer un delito, todos se considerarán culpables, a no ser que las circunstancias aumenten o disminuyan la culpabilidad de uno.

Tratándose de un delito que naturaleza reclame cómplice de partes, son igualmente culpables, a no ser que de las circunstancias aparezca otra cosa.

No sólo el que manda, el principal autor del delito, sino también los que incitan a la comisión del delito o concurren en ella de cualquier manera. Concurren en una culpabilidad no menor que la del ejecutor material del delito en el caso de que el delito no se hubiere podido cometer sin el concurso de los mismos.

Mas si el concurso de éstos no facilita la ejecución del delito, la culpabilidad será menor.

El que oportunamente hubiere retirado el concurso que produjo para la ejecución del delito, es exento de toda responsabilidad.

En fin, por todo ese aparato de violencias con que se sequestró la llegada al Poder de las ideas intolerantes.

### EFANANCIJA

Intelectuales laicos de la Sorbona, precedidos del ministro de Instrucción Pública francés, rindieron homenaje a San Alberto el Magno.

La Universidad de París ha celebrado dignamente el centenario del profesor medioeval que tanto honra, consagrando a San Alberto el Magno una solemne veintena que fué presidida por el ministro de Instrucción Pública, de Monrie y el Claustro de la Universidad.

También la Universidad Central de Madrid ha dedicado siete conferencias a la vulgarización de la gran figura del Santo Doctor.

Se han rendido homenajes ha recibidos de los profesores universitarios de Italia, Alemania y de otras

bilidad, aunque el ejecutor material realice el delito por otras causas de índole personal. Si no hubiere retirado del todo el concurso, la retractación disminuye la culpabilidad, pero no la suprime del todo.

6.º El que contribuye al delito solamente descuidando el cumplimiento de su deber, incurrirá en una responsabilidad proporcional a la obligación que tenía de impedir el delito.

7.º El elogio del delito cometido, la participación en las ganancias, la ocultación y amparo prestado al delincuente y los demás actos posteriores al delito consumado, pueden constituir delitos nuevos en el caso de que la ley los castigue con penas especiales, pero, a no ser que hubiesen concertado con el delincuente la ejecución de aquellos actos antes del delito, no les será éste imputable.

### CANON 2231

Si concurren muchos a la comisión de un delito, aunque uno sólo se mencione en la ley, también incurrirán en la misma pena, si la ley no dispone lo contrario aquellos de quienes se habla en el canon 2209, párrafos 1-3. Los demás no serán castigados en igual forma, sino con otra que parezca justa al Superior, salvo el caso de que la ley señale una pena especial.

(De «El Debate»)

## A LAS JOVENES CÁTOLICAS

### ORGANIZAS

Los días 14, 15 y 16 de este mes de Mayo, se ha celebrado la primera asamblea diocesana de la Juventud Católica Femenina de Madrid. El programa que han desarrollado ha sido interesante y esperamos que los resultados sean prácticos. Pues estamos ya cansados en España de congresos y asambleas muy animadas y brillantes; pero de nulos o mezquinos resultados.

No podemos menos de alegrarnos de este movimiento que se inicia en nuestra patria de las Juventudes Católicas Femeninas. Pues el caso de Madrid no es único. Sabemos que en muchas ciudades las jóvenes católicas actúan con fervor admirable. Sirva de ejemplo, entre los muchos que se pudieran citar, las jóvenes católicas de Gijón, que, apenas llevados años de organizada ya cuentan en su historia con obras tan laudables como la organización de más de un centenar de catecismos, la «Escuela del Hogar» dirigida por ellas mismas, la celebración del primer «Día catequístico» que ha tenido lugar en España, un curso de varios meses para la formación de catequistas, con asistencia de un centenar de señoras y señoritas, etc.

Y en todas partes se ve que la orientación que predomina es la de la acción católica, tan deseada por los Sumos Pontífices. No hace muchos días, casualmente, asistimos a una conferencia que junto al Monumento sagrado del Cerro de los Angeles dirigía una joven de Ciudad Real a sus compañeras que en devota peregrinación habían venido a postrarse a los pies del Sagrado Corazón de Jesús. Aquella joven nos dió a conocer que en la tierra de la Mancha ha prendido el sagrado fuego del ideal sublime del apostolado entre la juventud católica femenina.

Todo esto quiere decir que elementos los poseemos en nuestro patrio suelo comparables con cualquiera otra nación. Sólo nos

faltan nuestros más heroicos esfuerzos han de quedar en gran parte frustrados. Nos falta la organización.

Es preciso que las jóvenes católicas de todas las poblaciones de una diócesis se unan en una organización diocesana y que todas esas organizaciones diocesanas se entronquen en una organización nacional. Y esta organización nacional debe poner en movimiento oficinas permanentes, con personal retribuido, que se consagre por entero en bien de la organización.

Únicamente así se llegará a realizar una obra de importancia. No sólo se logrará una obra de importancia, sino que puede conseguirse una obra de apostolado en la nación entera tan formidable, que sea la admiración de los nuestros y el terror de los enemigos.

## SUCESOS EDIFICANTES

Días pasados, en La Puebla, se celebró por la noche una solemnísimas procesión con antorchas, dedicada a la Virgen de Lourdes, y a la que asistió el pueblo en masa. ¿Qué diría el monterilla del vecino pueblo de Bujer, al contemplar las lucecitas de la procesión? ¿Qué diría D. Alejandro? Al uno se le debió caer la vara de la mano, y al otro el acta del bolsillo, ante la contradicción aplastante entre electores y elegidos.

\*\*\*

¡Con qué satisfacción subraya «Obrero Balear» lo que no es más que un «patinazo» de los gordos! Bajo el epígrafe de «Actos civiles» encaja, el portavoz de los laicos-socialistas mallorquines, los plácemes por un nacimiento y el pésame por una muerte, ambas ocurridas en Capdepera.

A los del «Obrero» les pasa lo que a los mendigos; que como no comen nunca caliente, cuando una vez en la vida se ven delante de una mesa suculenta, les balla el alma en el cuerpo. ¡Pobrecitos!

\*\*\*

El Sr. Franjosa, diputado socialista del Parlamento catalán, defendiendo, frente a otro diputado regionalista, la libertad de Casanellas, el asesino de Dato (¡que ni en Rusia lo han querido!), dijo «que él no respeta sino las leyes que están de acuerdo con su modo de pensar».

Este es más que jabalí. Este es un fenómeno de Juridicidad. ¡Compañero, con las tragaderas del hombre! Señor Ossorio, una «escuelita» de Derecho para este mozo crudo.

\*\*\*

Según la disposición final del proyecto de ley de Garantías Constitucionales, no serían revisables las disposiciones emanadas antes de la aprobación de dicho proyecto, de las actuales Cortes o del Gobierno.

Con esta disposición ¿cree el Gobierno que perpetua su obra? ¡¡Ca!! El Tribunal de Garantías Gubernamentales, (perdón) Constitucionales, ya sabrá revisar su obra. Recuerden los señores del banco azul, lo del inventor de la guillotina.

\*\*\*

«Luz» lanza gritos de alarma por la Pastoral colectiva del Episcopado español, por considerarla amenazadora e intolerable, ya que se esgrimen las penas canónicas a los que han acudido a la apro-

## Una fuerte organización juvenil

### NUEVA ALEMANIA

Con el nombre de «Nueva Alemania» surgió a raíz de la revolución del 1918 en el Reich una pujante organización estudiantil. El que supo aprovechar aquel crítico momento histórico fué el jesuita P. Esch, que aun hoy está al frente de la organización.

Después de los naturales vaivenes y titubeos de los comienzos, propios de toda organización nueva, por fin en el congreso de Hirschberg (1923) quedó aprobado el programa definitivo que se basa en los principios que vamos a ver:

1) *Un Nuevo alemán debe ser a la vez perfecto en lo natural y en lo sobrenatural.*—En esta época artificial y como sin alma, el «Nuevo alemán» quiere cultivar sus dones naturales, por medio del canto, las excursiones, el juego, las colonias de vacaciones en la costa o la altura de las montañas. Y de esta manera se lograrán formar jóvenes fuertes, llenos de vida, alegres y bien templados caracteres.

Esta formación sería incompleta de no ir acompañada de la formación sobrenatural. Un «Nuevo alemán» debe por lo menos desear seriamente un constante progreso en su propia perfección cristiana. El fin que se le propone es, en efecto, superior a una vida cristiana media. Al principio, sin embargo, «Nueva Alemania» abrió ampliamente sus puertas. Era entonces más bien un movimiento de masa. Hoy al contrario, tiende a ser una organización de «élite», sin excluir la conquista de la masa.

El «Nuevo alemán» será sobrenatural por medio de la vida eucarística, y por eso se le recomienda la comunión frecuente, por lo menos semanal. Si puede debe comulgar diariamente, como lo suelen hacer en los congresos y en las excursiones. Así, por

bación de la Ley de Congregaciones. ¿Esperaba acaso la bendición Papal para los diputados, por el «celo» desplegado para su aprobación?

¡¡«Luz», al paso que vas, a ti no te alcanza ni la absolución in artículo mortis!!

\*\*\*

¡Qué mala pata tienen nuestros zurdos diputados! Cuando ellos están celebrando el macabro festín de la aprobación de la Ley de Congregaciones religiosas, al mismo tiempo, en la República francesa, la República de sus sueños, unánimemente elige para ocupar la vacante de la Academia al novelista católico M. Mauriac; el Municipio de París acuerda rotular una calle con el nombre de Federico Azanan, el fundador de las Conferencias de San Vicente de Paul; el alcalde de París, M. de Fontanay, reivindica la tradición católica de la capital de Francia y por último (y eso sí que es significativo) se concede la medalla de oro de pintura a Paul Michel Dupuy, cuyo cuadro, titulado «Las Hermanas de la Compasión», representa, ¡¡horror!!!, seis religiosas que asisten y enseñan a una infancia abandonada.

¡No hay felicidad sin dolor!

ejemplo, en el congreso del 1931 (en Oranienstein) los 2.400 jóvenes congresistas comulgaron diariamente.

A la vida sobrenatural del «Nuevo alemán» contribuye en gran manera la práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, a los cuales se invita a todos, especialmente a los jóvenes de edad más peligrosa para la vida sobrenatural. Ningún joven es admitido en la organización antes de haber practicado los Ejercicios en retiro, al menos por tres días.

2) *El «Nuevo alemán» debe poseer, gracias a una firme voluntad, una acción muy personal.*—No debe creer que puede ejercer su apostolado a ciegas. No, su apostolado ha de estar fundamentado sobre bases sólidas, para actuar eficazmente primero en el Instituto, y más tarde en la Universidad, ante profesores frecuentemente ateos y casi siempre no católicos.

Y decimos acción personal; porque se ha de realizar por medio de los jóvenes entre los jóvenes. Y por esto la dirección de los jóvenes se hace también por ellos mismos.

3) *El nuevo alemán debe tener el espíritu de colaboración.*—Ante todo con sus jefes, a quienes él mismo ha elegido.

Un grupo solamente unido por los lazos de la simpatía natural no podrá tener más que una vida efímera. Mientras que si esos lazos son los de una obediencia sobrenatural, el grupo tiene asegurada la vida. Semejante espíritu se debe encontrar entre los jóvenes y sus Consiliarios. De tal manera que ninguna decisión se pone en práctica, que no haya sido aceptada a la vez por el Consiliario. Salvo en materia de doctrina en que éste es el único competente para decidir.

Consecuencia de todo esto es el hecho de una organización sólida que comprende 523 agrupaciones y 23.000 jóvenes de Institutos y Universidades. También es buen indicio de su fuerza el dato curioso de que han empleado más de medio millón de marcos en alquileres y construcciones de edificios destinados a la organización. Edificios algunos de ellos, situados en medio del campo, en regiones bellísimas a donde van los jóvenes asociados a pasar las vacaciones o a practicar los Ejercicios Espirituales.

Pero todo esto, jóvenes españoles, se hace a base de organización verdad. Y para tener organización verdad, es preciso contar, ante todo, con buenos directores, con personal permanente retribuido encargado de las oficinas de la organización y de la propaganda. De otro modo, no iremos a ninguna parte.

Victorino FELIZ

menjau galletes

pero . . .

Galletes CETRE

Fabrica i despaitx-Bolseria, 7

Teléfono 1715

1931



## ¡MUJERES! ESTE ES EL CAMINO

Hará cosa de un año, un puñado de valientes y entusiastas mujeres de nuestra Ciudad, conscientes del papel decisivo que siempre desempeñó en nuestras luchas religiosas y patrióticas la mujer, aunaron sus esfuerzos y actividades para aportar su eficaz cooperación a la salvación de los valores morales de nuestra Patria, hoy en quiebra.

Vencidas las numerosas e inevitables dificultades que siempre evitables dificultades que siempre empresa, indiferencia de unos, crítica de otros y hasta burlas y desprecios de no pocos, por fin han visto coronados sus esfuerzos con la apertura oficial de su Centro.

Cuenta pues, nuestra Ciudad con un nuevo centro de religión, de cultura y de patriotismo adonde deben acudir a llenar sus corazones quienes lo sientan vacío de tan nobles y altos sentimientos, que son el orgullo y la preza de toda mujer española.

Enhorabuena a estas mujeres y que los aplausos que resonaron en el amplio salón al finalizar cada uno de los discursos les aliente y les sirvan de estímulo para trabajar hasta conseguir su ideal: el triunfo de su programa.

Y ¿qué pretenden estas mujeres? ¿Cuál es su incerto? ¿Qué fin persiguen? ¿Por qué se afanan?

Bien alto lo proclama el lema que han adoptado como ideal de su actividad: Religión, Patria, Familia, Orden y Propiedad.

Han visto a la Religión perseguida en sus más altos representantes, escarnecida en sus Ministros ultrajada en sus instituciones, quemados sus templos y profanados sus cementerios; han visto a la Patria representada y mal gobernada por quienes enronquecieron predicando justicia y libertad; han visto violado el cristiano hogar, despreciada la santidad del matrimonio y negados los más elementales derechos en la educación de los hijos. Al orden que es mutuo respeto de los derechos ciudadanos entre sí e igualdad ante la ley, ha sucedido el desorden, la anarquía, el caos, y la propiedad fruto de la herencia o del ahorro... no ha desaparecido, se ha contentado con cambiar de dueño.

Y como sin propiedad, sin orden, sin familia, patria y religión la sociedad humana se convierte en manada de fieras, que en la lucha por la existencia no hacen sino despedazarse entre sí, por eso para evitar este trance a su patria, aquellas mujeres, dignas sucesoras de Agustina de Aragón, se han lanzado a la calle a combatir a sus enemigos, que si no son extranjeros, tampoco merecen el dictado de españoles.

Esto persiguen y por esto se afanan para restaurar el orden, la tranquilidad y la paz.

Y ¿habrá mujer en Inca, que se precie de católica y patriota que rehuse dar su nombre y engrosar la listas de tan aguerrido escuadrón?

¡Mujeres españolas! Unámonos todas para trabajar con entusiasmo en un solo frente católico.

Animadas con el triunfo de las elecciones pasadas, en que por primera vez la mujer española usó del voto y ¡cuan dignamente!, ayudémonos unas a otras, trabajemos al lado de los buenos que responden a nuestro ideal católico, patriótico y familiar.

¡Este es el camino, el único que conduce al triunfo!

¡Por Dios! ¡Por España! ¡Por nosotros mismos!

LINA

Inca, Mayo, 1933.

## Yo tuve dos alondras

Yo tuve dos alondras  
En una misma jaula,  
Cantoras cual ninguna,  
Como ningunas mansas.  
Soltábalas de día,  
Y apenas las soltaba  
Volaban presurosas  
A la fuente cercana,  
Donde bebían juntas,  
Y juntas se bañaban.  
Después, siempre cantando,  
Volaban para casa,  
Y si un solo momento  
Su almuerzo retardaba,  
Subidas a mis hombros  
Del pelo me tiraban,  
Hasta que yo, obligado  
Por tantas picotadas,  
Les daba a comer trigo  
Y migas de pan blancas,  
Y cardos amarillos  
Y fresas coloradas,  
Y cañamones gruesos,  
Gruesos, como avellanas.  
Y de mi misma copa  
Agua a beber les daba.  
Nuevamente salían,  
Al sonar la campana  
Que a tiempo que atardece  
A la oración nos llama,  
Volaban tan alegres  
Y en el cristal llamaban,  
Llamaban golpeando  
El vidrio con sus alas.  
Yo entonces las cogía  
Y su frente besaba  
Peinando con mis labios  
La hermosa pluma parda,  
Y otra vez les servía  
Pan blanco hecho migajas,  
Y hojuelas de escarola  
Verdes, como esmaltadas,  
Y cañamón pajizo,  
Y guindas encarnadas,  
Y cuanto hallaba a mano  
Hasta mirarlas hartas.  
Y puestas sobre mi índice  
Que entrambas apretaban  
Con sus deditos cortos  
Con sus uñitas largas,  
Bebían de mi copa,  
A la jaula pasaban,  
Y en el palo más alto  
Acurrucadas ambas  
(Con la cabeza hermosa  
Metida bajo el ala)  
Dormían al abrigo  
De las felinas garras,  
En mi aposento mismo,  
En frente de mi cama.  
Un día, como siempre,  
Saliendo de mañana,  
Escapáronse con otras  
Alondras que pasaban,  
Y vuela que te vuela,  
Y canta que te canta,  
Se fueron alejando  
Sin ver que se alejaban.  
Llegóse el medio día,  
Sonaron las campanas;  
Mas no se vió a las aves  
Rondar a mi ventana...  
Pasó también la tarde,  
La noche se acercaba,  
Y al fin las ví a lo lejos  
Volando fatigadas.  
Mas ¡ay! que dos halcones,  
sobre ellas se abalanzan  
Y en una hicieron presa  
Y la otra, mal llagada,  
Con abatido vuelo  
Pudo llegar a casa...  
Cojila con cuidado,  
Y al pretender curarla  
Peinando con mis labios  
La hermosa pluma mansa,  
Cerráronse sus párpados,  
Hinchóse su garganta  
Y, trémula, extendiendo  
Las encogidas zarpas  
Con sus deditos cortos  
Con sus uñitas largas,  
Quedó muerta en mi mano  
La alondra infortunada,  
Teñida con su sangre,  
Bañada con mis lágrimas

## Congreso de Periodistas Católicos

EN LA UNIVERSIDAD GREGORIANA

Ciudad del Vaticano, 5.—En la Universidad Gregoriana se ha inaugurado el Congreso de periodistas católicos.

Están representadas veinticuatro naciones. España está representada por el Sr. Ruiz, el Sr. Polo Benito y otros.

En el discurso de apertura, el director de «L'Osservatore Romano», en sentidas palabras, ensalzó la solidaridad de la Prensa católica española.

Los delegados de los distintos países expresaron su propósito de defender con creciente ardor el programa pontificio de Acción Católica. Las representaciones o delegaciones de Rusia, Lituania, Grecia y China, fueron especialmente acogidas. El representante de este último país ha venido a pie desde Singapoore.

Se ha acordado la creación de una Asociación Internacional de periodistas católicos. Igualmente se ha acordado la celebración de un Congreso extraordinario en 1935, año en que se cumple el setenta y cinco aniversario de la fundación de «L'Osservatore Romano».

## Salvaje espectáculo

Adonde llegan los hombres sin Religión

(Ante lo indignante y trágico del caso, rompemos hoy la costumbre de dar un tono festivo al suceso comentado).

Resulta inconcebible que el gobernador civil haya permitido la celebración de un espectáculo tan repugnante y cruelmente inhumano como el que, en la sala barcelonesa del «Olympia», ha tenido lugar desde la noche del pasado viernes hasta la de anteayer domingo.

Y parece mentira también que existan eminencias médicas que extiendan certificados facultativos para ser usados como propagandas de espectáculos tan bárbaros y repelentes como este a que nos venimos refiriendo, y del que vamos a hacer una breve reseña para que el lector pueda apreciar la justicia de nuestras anteriores afirmaciones.

Como rezaban los programas anunciadores el viernes a las on-

Si alguno, por ventura,  
Acarició esperanzas  
Nacidas con la aurora  
Y por la tarde ajadas,  
Capullos sin abrirse  
Que el céfiro arrebató,  
Sabrá por experiencia  
Lo que mi vida amarga  
A la ausencia de esas aves  
Que alegres gorgeaban  
Rondando día y noche  
Los muros de mi casa.  
Ramón M.ª VINUESA



Casa MALONDRA, 78. Tel. Palma

Marcas exclusivas:  
Remington  
Royal  
Mercedes  
Rheinmetall  
Torpedo

Nuestras ventas están avaladas por un servicio mecánico acreditado

Servicios  
Reparaciones  
Alquiler  
Enseñanza  
Compra  
Cinta Papel

Archivadores de acero «RONEO» Unión Cerrajería, S. A. Mon

ce de la noche, fué clavado de piés y manos en un acto de salvaje profanación a la Santa Cruz, un individuo que se hacía anunciar con el nombre de «Taimú».

Afortunadamente para el buen nombre de nuestra ciudad, fueron bien pocos los espectadores que acudieron a presenciarla, por todos conceptos condenable, crucifixión. La operación no pudo resultar más espeluznante. Al clavarlo, uno de los piés, el clavo se doblaba y por tres veces hubo de ser sacado, para, al fin, y a fuerza de vigorosos martillazos clavarlo definitivamente.

Una vez clavado, con toda realidad, y sin hacer uso del menor truco, el desgraciado fakir había de permanecer así crucificado hasta hoy martes por la noche. La entrada era permanente; así es que no cabía pensar en la ejecución de ninguna trampa. Un potente altavoz colocado a la puerta del circo, excitaba la curiosidad malsana de los transeuntes, dando repulsivos detalles del cruento martirio. No obstante esto y valer la entrada solamente una peseta, eran contados los que se decidían a ver el espectáculo.

Una vez en la sala, el espectador que lo desease podía examinar la forma como «Taimú» había sido clavado. El desfile de curiosos era casi continuo y, salvo raras excepciones todos quedaban horrorizados ante tal prueba de salvajismo y al acabar el examen su curiosidad se tornaba en indignación contra la autoridad gubernativa que permitía aquella pública demostración de crueldad y barbarie.

El domingo por la noche «Taimú» ofrecía un aspecto que producía escalofrío. Los piés los tenía ocultos en unas gasas. Se le habían infectado las heridas y había sido necesario quitarle los clavos. Sus manos se agarraban a los hierros que las sujetaban al madero, con tal fuerza, que los clavos aparecían casi desprendidos. Su rostro, sudoroso, reflejaba intenso sufrimiento. Todo su cuerpo se hallaba agitado por continuas y violentas convulsiones. Era aquello la visión más espantosa que puede imaginarse. Sin embargo, su empresario, un español chapurreado, quería convencer a los alterados espectadores que el fakir «Taimú», no sentía la menor sensación de dolor siendo su estado, según certificaba el médico, completamente normal. Luego el mismo individuo refería de macabra manera todos los detalles del martirio.

Aquel escándalo frecuente aquel cinismo, hizo que la nida indignación de los doctores se desbordase en toralada protesta primero tarde en el acuerdo de ir al gobernador civil, para la suspensión del espectáculo. (C. Cat)

FÁBRICAS DE COR  
LERIA: LONAS  
ALPARGATAS

OBRA DE PALMITO

Catalá  
y Riutor

S. L.  
Cordelería, 68

Teléfono  
PALMA DE MALLORCA

ELECTRICIDAD

Instalaciones y Venta de m  
del ramo

BOMBA «VERTA

PRODUCTOS ABC  
Sindicato, 149

Palma de Mallorca

APRENDIZ

DE CAMISERA

Se necesita:

Calle Calatrava

La Casa Mejor Surtida

en Novedades para Señ

Casa de Confianza

Mercedería Coló

RAFAEL CORTES

GRAN SURTIDO

EN PELETERIA

Siempre las últimas

NOVEDADES

Colón, 58

PALMA DE MALLORCA

Portland Artificial «Landfor

Grapiet Portland «Valicarca»

Fábrica de Cementos Valle

de

JOSÉ FRADERA. Roc

Bovedillas p tentadas para

construcción de techos.

Canalones indestructibles

no oxidan ni alabean, como

de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depo

tos para waters, muy econó

Tubos para conducción

aguas.

Todo fabricado por Roc

ase de cemento y amianto.

AGENTE EN BALEARES

Alfredo Llomp

Avenida Alejandro Rosselló,

Imprenta LA ESPERANZA